



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1850**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia S.A
Demandado : Carmen Emilse Osorio Blandón
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00230-00**

La Unión Valle, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al oficio No. 777 del 5 de julio de 2023, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión Valle del Cauca, mediante los cuales se informa que surte efectos el embargo de remanentes, se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

[028Oficio777Proveniente2022-00197.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71e08922d15a9c5b01396c5332cfc02d4cac2693a2b1ba846a4da9737033bb24**

Documento generado en 13/07/2023 01:49:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>